



Ayuntamiento de Geldo

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO (DATOS DISOCIADOS)

En Geldo, a 25 de julio de 2016.

Reunidos en el Ayuntamiento de Geldo, a 25 de julio de 2016, a las 14:46 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para constituir la bolsa de trabajo de Peón cometidos multiples, en el supuesto de existir vacantes, son:

— Presidenta: ANA BELEN ALMANSA PÉREZ

— Secretaria: MILAGROS APARICI VALERO

— Vocal: MIGUEL ANGEL LOPEZ MORRO

— Vocal: CARMEN OLMOS SOLER

— Vocal: JOSÉ SALES MARTÍNEZ

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la realización de la entrevista personal, y posterior evaluación del *méritos aportados por cada uno de los aspirantes*.

La calificación total obtenida es la siguiente:

Nº de Orden	DNI	Formación	Desempleo	Experiencia	Entrevista	Puntuación total
1	73403758V	0	0	0	No presentado	0
2	33469385S	3,00	0	0,52	8,00	11,52
3	18922346Q	2,00	0	0,19	4,00	6,19
4	33562001X	2,50	1,00	0,60	No presentado	3,1
5	73379697Z	2,50	2,00	2,00	9,00	15,50
6	X06383832K	1,00	2,00	0	5,00	8,00
7	Y0314438L	1,00	1,00	0	5,00	7,00
8	22694667S	1,00	2,00	0,80	4,00	7,08
9	22688458Q	1,00	1,00	0,60	No presentado	2,60
10	19891662C	0	2,00	0,17	6,00	8,17





Ayuntamiento de Geldo

11	25390525C	5,50	2,00	0,30	8,00	15,80
12	19881401V	1,00	2,00	7,00	No presentado	10,00
13	79091224C	2,00	1,00	0,18	7,50	10,18
14	73541359D	5,00	2,00	0,70	6,00	13,70
15	73380300L	2,50	2,00	2,09	7,00	13,59
16	73391180C	2,50	1,00	0,30	6,50	10,30
17	73362331J	0	1,00	6,23	5,00	12,23
18	29030225Q	1,50	1,00	0,44	7,25	10,44
19	79080689L	3,00	0	1,68	No presentado	4,68
20	33405966F	2,00	2,00	0	4,00	8,00

Posteriormente, este Tribunal acuerda el anuncio de aprobados y excluidos en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

ASPIRANTES INCLUIDOS en la bolsa de empleo de PEONES COMETIDOS MÚLTIPLES de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA de las bases que regulan el procedimiento.

Número de clasificación	DNI	Puntuación Final
1	25390525C	15,80
2	73379697Z	15,50
3	73541359D	13,70
4	73380300L	13,59
5	73362331J	12,23
6	33469385S	11,52
7	29030225Q	10,44
8	73391180C	10,30
9	79091224C	10,18
10	19881401V	10,00

ASPIRANTES EXCLUIDOS en la bolsa de empleo de PEONES COMETIDOS MÚLTIPLES de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA de las bases que regulan el procedimiento.

DNI
19891662C
33405966F
X06383832K



Ayuntamiento de Geldo

22694667S
Y0314438L
18922346Q
79080689L
33562001X
22688458Q
73403758V

Con respecto a la discrepancia en relación con el carnet de manipulador de plaguicidas, aquellos aspirantes que han manifestado discrepancia en la fase de entrevista, tienen 5 días naturales para aportar la documentación. De lo contrario se entenderá definitiva lo dispuesto en la presente.

Con respecto a la alegación presentada por D. José Vicente Garrido, no se puede tener en cuenta al ser una prueba de llamamiento único.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Geldo, a 25 de julio de 2016.

Firmas,